ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 02 días del mes de febrero de 2019, a la 10h00, en la dirección matriz ubicada San Isidro del Inca entre Los Ángeles y Olivos N49-46, se reúnen los accionistas de la compañía LATITUD CERO EDITORES CEDIT SA., los señores ANGULO GAONA MIGUEL ANGEL poseedor del 12.50%, el señor REYES VASCO MARIO RICARDO poseedor del 12.50%, y la señora MERIZALDE VELIZ JOHANNA ELIZABETH poseedora del 75%, quienes representan el 100% del capital social.

Los accionistas presentes expresan su aceptación de constituirse en Junta Universal para el siguiente orden del día:

- Conocer y aprobar el balance general y el estado de resultados del ejercicio económico 2018;
- Conocer los informes de gerente general y comisario correspondiente al ejercicio económico 2018;
- 3. Resolución sobre los resultados del ejercicio económico del año 2018;

La presidenta de la compañía Johana Merizalde toma la palabra y en atención al primer punto del orden del día, considera que los Estados Financieros presentados por del departamento contable contiene información razonable, confiable de hechos ocurridos durante el periodo 2018.

Del segundo punto de la presente reunión, toma la palabra la gerente, la señorita Eliana Alba donde explica de manera pormenorizada su informe y los resultados obtenidos del año 2018, y para concluir menciona el tercer punto del día en donde se estable buscar alternativas de pago de las deudas que se mantiene con entes de control y una vez candeladas las deudas definir el rumbo de la empresa.

Luego de varias intervenciones de los accionistas presentes, los accionistas aprueban el presente documento con los puntos del día conforme la exposición del Presidente y Gerente.

Se suspende la sesión a las 14h00, para elaborar el acta respectiva. Reinstalada la sesión luego de treinta minutos todos los accionistas presentes la aprueban, con lo cual dan plena aceptación a la resolución tomada.

Johana Merizalde

Presidente de la Junta

Sra. Eliana Alba

Secretario de la Junta